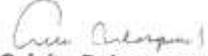


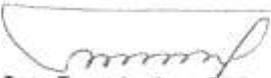
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SILVED C.LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2011.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil once, a las diez horas treinta minutos, en la oficina signada en la calle Josefina Klinger No. 14 la Ciudadela Puerto Azul, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SILVED C.LTDA.**, con la concurrencia de sus accionistas el señor Ingeniero Eduardo Granja Saona y la señora Sylvia Bohórquez Triviño. Actúa como Presidente de la sesión el señor Ingeniero Eduardo Granja Saona y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Ernesto Angulo Jama. Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa la elaboración de la lista de accionistas presentes y por estar la totalidad del capital suscrito deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración puntos del orden del día:

1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2010 DE LA COMPAÑIA: Toma la palabra el señor Ingeniero Eduardo Granja Saona, quien pone a consideración de los accionistas el punto uno del orden del día, que es la aprobación del Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico 2010, quienes luego de deliberar lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, no sin antes autorizar al Ing. Ernesto Angulo Jama - Secretario Ad-hoc de la Junta, para que elabore la presente acta, la cual es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-


Ing. Eduardo Granja Saona .
ACCIONISTA


Sylvia Bohorquez Triviño.
ACCIONISTA


Ing. Ernesto Angulo Jama.
SECRETARIO AD-HOC


Ing. Eduardo Granja Saona.
PRESIDENTE AD-HOC